



Entendido por este Ayuntamiento acordado
 Pase a la Junta de Prop. p. q. dispon-
 ga el abono q. se indica

20. por %
 de los valores
 de Prop.

Crease un oficio del Sr. Subdelegado in-
 terino de Propios y Arrendamientos de la Provincia
 de Murcia para dar del actual, en q. dice
 ha pasado a la Contad. p. p. las cuentas
 de estos ramos de Propios p. esta Ciudad por-
 tencientes al año pp. q. quedan en
 ella en depósito sin haber entrado hasta
 que se quite el veinte p. ciento de los
 valores de estos del termino de ocho dias, ba-
 jo las consignaciones y demarcadas p. cont.
 en caso contrario. Entendido por este

Ayuntamiento acordado: Pase a la Junta
 de Propios p. q. con la proporcion q. sea
 habie atienda a cubrir el libro que se
 reclama

Crease un oficio del Sr. Subdelegado
 int. de Propios y Arrendamientos de la Prov. de
 Murcia para dar del actual, interin-

